Bogotá D.C., 07 de julio de 2025

COF 068-

CTO 740 DE 2024

Señor(es):
R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S
Atención: Ing. Cesar Eduardo Gómez Gómez
Representante Legal

Asunto. Entrega de informe No 4 SST V1 y atención de observaciones

Referencia. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 740-2024.

Objeto. "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ D.C."

Respetado Ingeniero,

Se realiza entrega de observaciones al informe mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo SSTT No 4V1 del CONSORCIO USAQUÉN 005, para revisión y aprobación por parte de su Interventoría.

Anexo 1.

1. En el listado de personal corregir la fecha de retiro de Walter león
 Respuesta: Se atiende la observación
2. Adjuntan planilla de Jarry Téllez de mayo como independiente
 Respuesta: Se informa que efectivamente el Sr Jarry Téllez labora con la empresa **"**PISOS Y RECUBRIMIENTOS JEN" donde el CONSORCIO USAQUÉN 005 anexo en la presentación inicial para aprobación de ingreso del trabajador el examen de ingreso y la afiliación de ARL por **"**PISOS Y RECUBRIMIENTOS JEN" así mismo se presentó la planilla por OPS cancelada el día 13 de mayo de 2025, quien ocupa el cargo de Instalador, así mismo el Sr labora por producto tiempos parciales mientras se le requiera.
3. No se adjuntan planillas de John Jaime Rodríguez, Oscar Quiñonez, Jorge Moncaris, Gustavo José Rosario
 Respuesta: Se atiende observación así.

- John Jaime Rodríguez: Se anexa la planilla No 9487307457 cancelada el 9 de junio de 2025.
- Oscar Quiñonez: Se anexa planilla No 8636948731 cancelada el 4 de julio de 2025.
- Jorge Moncaris, Gustavo José Rosario: Se anexa la planilla y se informa que la fecha de retiro es el 28 de mayo de 2025, donde no fue informado a tiempo al área SST y el retiro no corresponde al mes de junio si no al 28 de mayo de los dos (2) trabajadores, por lo tanto, se anexa paz y salvo de parte del CONSORVCIO USAQUÉN 005 certificando que al Sr JIM ALEXANDER ANGULO SÁNCHEZ se le consigno los recursos para el pago de la planilla de seguridad social para los dos (2) trabajadores y retirarlos en esta planilla respectivamente, se adjunta soporte de pago de la transferencia al Subcontratista, se actualiza la fecha de retiro de los trabajadores que corresponde a mayo 28 de 2025. Se anexa planilla No 9486090897 cancelada el 19 de mayo de 2025

4. No se adjunta pago de ARL riesgo V de Víctor Reyes
 Respuesta: Se atiende la observación y se anexa planilla por VRC ingeniería.

5. Miller Cobos y Walter León, aparecen retirados en planilla con dos días, cuando estuvieron activos en mayo por más tiempo. Revisar
 Respuesta: Se corrige fecha de retiro de Walter León con respecto a la liquidación, quien se retiro el 2 de mayo y no se reportó el retiro en el informe anterior. Se aclara que Miller Cobos no volvió a la obra de los parques, el sr estuvo dos (2) días en el taller del Sr. Gustavo Medina, es por ello que solo le pagaron dos días en la planilla de seguridad social.

6. Andrés Prada: presenta examen de una empresa diferente a la que cotiza
 Respuesta: Se informa que efectivamente el examen de ingreso del Sr Andrés Prada fue realizado a nombre de Prodi cauchos Ltda. y la empresa que paga la seguridad social es Pisos y recubrimientos JEN SAS, teniendo en cuenta que son empresas socias dedicadas a la instalación de caucho, por tal motivo se anexa paz y salvo por Pisos y recubrimientos JEN SAS que es la empresa principal.

7. No se adjuntan paz y salvos de Jorge Leonardo Moncaris, Gustavo José Rosario, Miyer Cobos y Eugenio Saravia
 Respuesta: Se atiende la observación así:
 - Jorge Leonardo Moncaris, Gustavo José Rosario se anexa certificación de paz y salvo
 - Miyer Cobos: Se informa que si se anexo soporte de las nóminas canceladas al trabajador las cuales están firmadas por el trabajador, se anexa paz y salvo.
 - Eugenio Saravia: Se informa que, si se anexo Certificación de DFL por el trabajador, y no se anexa liquidación ya que teniendo en cuenta que

se terminaron las actividades constructivas (instalación de juegos) que se ejecutaban en conjunto con la empresa Balerco, se presentó también la certificación de Balerco donde informa lo anterior y el trabajador esta activo en la planilla de seguridad. Esta mano de obra no la requiere Balerco para el siguiente periodo.

-Anexo 2.

8. El paz y salvo de DFL menciona a Walter León como personal de junio, pero él fue retirado en mayo. Revisar.
 Respuesta: Se informa que se corrige fecha de retiro de Walter León con especto a la liquidación, quien se retiró el 2 de mayo y no se reportó el retiro en el informe anterior No 3.
9. No se adjunta paz y salvo de Pisos y recubrimientos JEN, Edgar H Maquinaria, Blanca Lilia Segura, Servicios y construcciones S&S
 Respuesta: Se informa que se anexan paz y salvos

-Anexo 4.2

10. Incluir un listado con todas las sustancias químicas usadas en obra a la fecha
 Respuesta: Se informa que solo se usó jabón líquido, cemento y combustible para la maquinaria.

-**Anexo 6.**

11. No se adjunta preoperacional del minicargador BOBCAT S185
 Respuesta: Se informa que el minicargador S 185 se dejó activo el mes anterior (mayo), y no opero para el mes de junio, ya que cuando se requirió estaba alquilado en otro proyecto, por tal motivo se presentó el minicargador BOBCAT S 570 operado por el Sr Carlos Agusto Carmona Restrepo, quien en el cuadro de personal esta como ingreso retiro, y en el anexo 6 si se adjuntó el respectivo preoperacional del día 18 de junio de 2025 de la máquina que opero.

Atentamente

MAGDA HEYNNER UMAÑA TORRES

Directora de Obra.